

# La Prensa

DOMINGO, 7 DE FEBRERO DE 1937.—Santos del día: Quinquagésima, Carnaval, San Ricardo y San Romualdo.—Santos de mañana: San Juan de Mata y San Esteban.—El sol sale a las 6.50; se pone a las 5.48. La luna sale a las 3.41; se pone, 2.12.

Se dice que apenas si en un árbol podrán encontrarse dos hojas perfectamente iguales. No es de extrañar, pues, que entre miles de hombres apenas puedan encontrarse dos que piensen y sientan con perfecta armonía.—GOETHE.

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO 97

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

## UNA PATRIA. UN ESTADO. UN CAUDILLO. EL GENERAL FRANCO

# Las brillantes operaciones del Ejército de Andalucía

## COMUNICADOS OFICIALES

DEL GENERALISIMO

Salamanca, 6.—Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día de hoy: Quinta, Sexta y Octava Divisiones en Avila y Soria, sin novedades.

División de Madrid.—Se ha llevado a cabo retificación a vanguardia de la línea, ocupándose La Maraños, Gozques y Ciempozuelos.

Ejército del Sur.—Continúa el victorioso avance por la provincia de Málaga, llegándose en el sector de Alhama a doce kilómetros de Vélez Málaga.

En el sector de Loja se ocupó Colmenar, avanzándose hacia el sur siete kilómetros más allá de este pueblo.

Las columnas de Antequera ocuparon brillantemente Almogía. En el sector de Marbella, después de un victorioso combate, llegaron nuestras tropas hasta una posición que domina Fuengirola, derrotando al enemigo, que huyó a la desbandada, abandonando cien fusiles, doce ametralladoras, varios carros blindados con cañón, teléfonos y gran cantidad de material.

El brioso y decidido avance se vio dificultado por la voladura que hizo el enemigo de muchos de los puentes.

## DETALLES DEL AVANCE SOBRE MÁLAGA

### Han sido ocupados nuevos pueblos, hallándose ya algunas columnas a menos de dieciséis kilómetros de distancia de la capital

LAS FUERZAS DEL EJERCITO NACIONALISTA ROMPEN EL FRENTE ENFIMIGO EN LA PROVINCIA DE MALAGA

Gibraltar, 6.—(De Réuter).—Podemos anunciar la noticia oficial de haber sido roto hoy el frente rojo en todos los sectores de la provincia de Málaga.

Las fuerzas nacionalistas ocuparon Colmenar y acamparon en las afueras de Fuengirola y Vélez Málaga.

El enemigo, en franca derrota, se refugia en la capital, que ya está a tiro de las Baterías del Ejército.

La escuadra cooperó al avance por la costa, cañoneando desde el amanecer las posiciones rojas, al mismo tiempo que tres escuadrillas de aviones de bombardeo y caza seguían la marcha de las columnas sobre la capital.

INQUIETUD EN MALAGA

Gibraltar, 6.—(De Réuter).—Las noticias recibidas esta tarde de Málaga acusan enorme inquietud.

La Junta de Defensa no ocultó que la situación era comprometida en todos los frentes.

Se observa movimiento de autocars y coches ligeros por la carretera que va a Almería.

EVACUACION DE FUENGIROLA Y VELEZ MALAGA

Gibraltar, 6.—(De Réuter).—Se confirma que por orden de las autoridades rojas de Málaga, han sido evacuadas las ciudades de Fuengirola y Vélez Málaga.

INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DE SEVILLA

Sevilla, 6.—A las nueve de la noche el Cuartel General del Ejército del Sur dió a la prensa el siguiente comunicado:

“La jornada de hoy ha sido de completo éxito para las fuerzas que operan en el frente de Málaga, que han rebasado sus objetivos, poniendo en franca derrota al enemigo.

La columna que partió de Alhama, después de ocupar Zafarraya y el Almenáral, descendió por la cuesta de Ventas de Zafarraya, encontrándose en las proximidades de Vélez Málaga.

Esta ciudad no cayó en su poder, por haber sido volado por los rojos un puente de gran extensión, que está siendo reparado por los Ingenieros.

La columna que avanzó desde Loja, después de dominar el Puerto de los Alazores, ocupó Alfarate, Alfaratejo y Colmenar.

Seguindo su avance, a la caída de la tarde ocupaba esta columna el Puerto de León, de donde hubo que desalojar al enemigo con granadas de mano.

En este sector se encuentran las fuerzas a 16 kilómetros de Málaga, cuya población dominan desde una altura de 1.000 metros.

La columna de Antequera, después de rebasar el Puerto del Bosque del Asno, ocupado ayer noche, entró esta mañana en Villanueva de la Concepción.

Esta tarde entraban también las tropas en Almogía, situada a 20 kilómetros de Málaga.

Ocupan nuestras fuerzas en este sector posiciones dominantes.

Las columnas que partieron de Archidona y Antequera, que tienen la misión de limpiar aquella zona de enemigos y cerrar el frente entre ambas localidades, estableciendo contacto, continúan hoy sus operaciones con verdadero éxito.

Ocuparon el Puerto del Cauche. La columna salida de Peñarubia tomó al asalto una importante posición, donde el enemigo ofrecía gran resistencia, llegando nuestras fuerzas a la altura de un monte que domina una extensa zona.

El enemigo huyó por los escarpados de la montaña, hallándose en situación muy crítica.

La columna de Ronda, después de traspasar el Puerto del Viento, sigue avanzando lentamente por las escabridades de la sierra y por los taludes de la carretera.

El avance de la columna de Marbella ha sido rapidísimo.

Con gran energía desalojó al enemigo del campo atrincherado que tenía a pocos kilómetros de la ciudad.

La columna, una vez vencida esta resistencia, avanzó rapidísimamente por la carretera de la costa, con secciones motorizadas, persiguiendo al enemigo en su precipitada huida.

A las once de la mañana estaban nuestras fuerzas a 10 kilómetros de Fuengirola, y por la noche acampaban a menos de dos kilómetros.

Al amanecer entrarán en la ciudad. Toda la carretera de Marbella a Fuengirola está sembrada de cadáveres, de los cuales han sido recogidos hasta ahora 45.

Entre estos figuran seis oficiales. En la carretera dejaron también abandonados 70 fusiles, doce ametralladoras, 50 cajas de municiones, 120 granadas de mano, dos camiones blindados rusos, uno con cañón y otro con ametralladora.

Además abandonaron autos con víveres, material telefónico, correajes y las banderas de los Batallones.

En la carretera de Ronda recogieron

nuestras fuerzas los cadáveres de un comandante y un alférez de milicianos, así como varios heridos del enemigo que ingresaron en nuestros hospitales.

Al asaltar las tropas de la columna de Peñarubia la posición de Gobantes, recogieron al enemigo 8 muertos, fusiles ametralladores, municiones, correajes y numerosos picos y palas.

Defendían dicha posición el 12 Batallón Pi Margall, de Málaga y fuerzas de Carabineros, que huyeron al lanzarse nuestros soldados al asalto en una briosa acometida bajo el fuego enemigo.

Los rojos, entre ellos muchos Carabi-

DESTALLES DE LA JORNADA DEL VIERNES

Iznajar (Córdoba), 5.—Las tres columnas que iniciaron la ofensiva en este sector sobre Málaga, salieron al rayar el alba, marchando por tres carreteras a través de los montes que descienden sobre el Mediterráneo.

La columna central, salida desde Loja, avanzó 21 kilómetros sin encontrar resistencia. Loja es una villa montañosa, situada a 79 kilómetros de Málaga, con una carretera rodeada de hermosos paisajes y ásperas montañas.

En una de estas gargantas montañosas tuvo la columna su primer encuentro con los rojos, que se aprestaban a la lucha en el fondo del valle, protegidos por trincheras de cemento armado.

Los nacionales avanzaron por la carretera, dominando por completo la situación. Al hacer aparición las avanzadas nacionales, a unos 500 metros de dichas trincheras, hizo explosión una potente mina, seguida de violento fuego del enemigo.

Los nacionalistas iniciaron el asalto de las posiciones rojas, protegidos por el fuego de cañón de la artillería del Ejército, que castigaba eficazmente las trincheras del enemigo. Los comunistas intentaron una resistencia desesperada, mientras las fuerzas nacionales reparaban los desperfectos ocasionados por las minas en la carretera, con objeto de facilitar el camino a los carros de asalto. Pronto los veloces tanques entraron en acción, sin encontrar serias dificultades en el terreno, bastante fangoso, amparando a la infantería en su avance, y obligando a los rojos a abandonar sus trincheras.

Los nacionales persiguieron al enemigo con fuego de ametralladora, ocupando algunas posiciones avanzadas en sitios estratégicos, que dominaban la garganta. La artillería nacional localizó bien pronto una concentración que los rojos hacían en retaguardia, disolvíendola con el tiro certero de las baterías de pequeño calibre.

A las diez, los comunistas habían abandonado la última defensa.

Nosotros pudimos distinguir perfectamente a la infantería roja en precipitada fuga hacia posiciones de retaguardia, desde donde iniciaron un vivo fuego de fusilería y ametralladoras, que las fuerzas nacionales contestaron inmediatamente.

Al mediodía, la infantería nacionalista ocupaba las trincheras enemigas, mientras una columna motorizada avanzaba en perfecto orden.

En las trincheras abandonadas por los rojos, fué encontrado abundante material de guerra de procedencia soviética, compuesto en su mayoría de equipos para la tropa, lo que hace suponer la presencia de elementos rusos entre las fuerzas rojas.

Algunos carros de asalto rusos hicieron aparición a la una de la tarde, dándose a la fuga al comenzar a funcionar las baterías anti-tanques.

La columna que partió de Alhama siguió en marcha rápida hasta Ventas de Zafarraya, donde encontró sería resistencia, entablándose un violento combate.

A la una de la tarde, después de tres horas de fuego duro, los carros de asalto nacionales, de una eficacia maravillosa, hicieron su entrada en la Villa.



El general Queipo de Llano, que dirige las operaciones sobre Málaga.

neros, huían por los montes y bajaban a los barrancos buscando la carretera. Al encontrarse con nuestras columnas motorizadas pidieron se les llevara a Málaga, creyendo que se trataba de fuerzas rojas.

Todos quedaron prisioneros. La cooperación de la escuadra ha sido eficazísima en la ofensiva por la costa.

Uno de nuestros cruceros destruyó un cañón blindado y batió las concentraciones enemigas cerca de Fuengirola y Torremolinos.

La aviación atacó diversos objetivos.

La jornada, en resumen, ha sido triunfal para nuestras tropas.”

(N. de la R.—Colmenar, ocupado ayer por el Ejército, se halla situado al norte de Málaga y Vélez Málaga; ocupa una llanura suculda por el Guadalmedina, río que desemboca en el mar, a poca distancia de Málaga. Produce gran cantidad de higos y uvas, muy apreciados en España y el extranjero. Elabora vinos dulces y secos, de fama mundial. Fabrica además jabón, almidón, aguardientes y licores. Tiene más de 4.000 habitantes y dista 29 kilómetros de Málaga.

Fuengirola es población costera de la provincia de Málaga, situada en la carretera de Málaga a Estepona, a 28 kilómetros de Marbella. Produce cereales, pasa-moscate, higos; minas de hierro y jaboncillo; industrias de hilado de cáñamo, mosaicos, salazón, etc. Tiene alrededor de 7.000 habitantes.)

## ESTAMPAS DE LA GUERRA



Un detalle de la evacuación de la población civil de Madrid. (Foto de Prensa inglesa.)

## GOBIERNO DEL ESTADO

ORDEN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto número 174, fecha 9 de enero de 1937 (B. O. número 83), se dictan a continuación, por este Gobierno General, las instrucciones necesarias para el desenvolvimiento del mismo.

Artículo primero.—Al día siguiente de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, se constituirán las Juntas creadas en el artículo quinto del mencionado Decreto, en la forma siguiente:

Juntas provinciales

Estarán formadas por el Gobernador civil, el Delegado de Hacienda, el Alcalde de la ciudad o sus respectivos delegados, un representante de la Cámara de Industria y Comercio y un funcionario del Gobierno Civil, que desempeñará las funciones de Secretario.

Juntas municipales

Estarán integradas por el Alcalde, que será Presidente de las mismas, un mayor contribuyente designado por el Ayuntamiento, el Juez municipal y un Cura párroco, que actuará de secretario.

Estas Juntas residirán, respectivamente, en la capital de la provincia y de cada Municipio, y sus cargos serán obligatorios y gratuitos.

Funcionamiento de las Juntas

Artículo 2.º—Las Juntas Municipales formarán, con la máxima urgencia, el censo de las familias comprendidas en los artículos primero, tercero y sexto, del referido Decreto, mediante la declaración jurada que a tal fin suscriban los interesados, con arreglo al modelo número 1, inserto a continuación de esta Orden. Esta declaración será presentada en la Secretaría de la referida Junta, durante el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Artículo 3.º—Trascurrido dicho plazo, procederán las Juntas Municipales a confeccionar el correspondiente padrón de familias que, habiendo solicitado el subsidio o parte del mismo por medio de declaración jurada, tengan derecho a percibirla a juicio de las mismas. El plazo máximo para confeccionar el padrón será el de cinco días.

Artículo 4.º—Una vez confeccionado el padrón referido, las Juntas municipales lo expondrán al público en los respectivos Ayuntamientos, anunciándolo debidamente para que llegue a conocimiento de todo el vecindario, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que contra el mismo se crean pertinentes, tanto sobre las inclusiones o exclusiones, como sobre la cuantía del subsidio. Las referidas reclamaciones deberán ir siempre acompañadas de las pruebas en que se fundamentan.

Artículo 5.º—Al propio tiempo remitirán las Juntas Municipales a la Junta Provincial respectiva una copia del referido Padrón, ordenando esta última su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Artículo 6.º—Las reclamaciones contra las inclusiones o exclusiones en el padrón referido o la cuantía del subsidio, que serán en un solo efecto, se dirigirán a la Junta Provincial, la que las resolverá a la mayor brevedad y sin ulterior recurso.

Artículo 7.º—De conformidad con lo que dispone el artículo quinto del Decreto número 174, las Juntas provinciales serán las encargadas de inspeccionar el funcionamiento de las municipales, así como la ordenación e inversión de los recursos.

Artículo 8.º—Dentro de los cinco primeros días de cada mes, se procederá por las Juntas municipales a rectificar el padrón, pudiendo presentarse nuevas declaraciones y estando obligados los que hayan perdido el derecho al subsidio que perciban, a comunicarlo, seguidamente, a la Junta Municipal que lo satisface, incurriendo, en caso contrario, en las sanciones que procedan. De las rectificaciones llevadas a cabo darán cuenta a la Junta Provincial respectiva.

Artículo 9.º—Las Juntas Provinciales remitirán asimismo mensualmente, al Gobierno General, dentro de los cinco días primeros de cada mes, el estado que se indica en el anexo segundo de esta Orden, así como el saldo de su cuenta, para conocimiento y compensación de fondos que proceda.

Artículo 10.—En cada provincia, la Junta provincial correspondiente abrirá en la Secretaría del Banco de España una cuenta corriente, bajo el título de “Subsidio pro combatientes”, en la que serán ingresadas todas las cantidades que se recauden, como resultado de los recargos señalados en el artículo cuarto del expresado Decreto.

Artículo 11.—La Juntas Provinciales deberán tener el máximo cuidado y conocimiento de la situación de estas cuentas para que, en caso de que las existencias que hayan en las mismas no basten para cubrir sus obligaciones, puedan ponerlo en conocimiento del Gobierno General, quien ordenará la forma en que han de completarse.

Artículo 12.—En la implantación de este subsidio se observará lo siguiente: a) En el mismo día y al siguiente de la publicación de estas instrucciones en el Boletín Oficial, se les dará, mediante la Prensa, Radio o cualquiera otros medios, la mayor publicidad posible, a fin de que todos los que se crean comprendidos en ella puedan extender y suscribir, dentro de los plazos señalados en el mismo, las correspondientes hojas declaratorias en la forma determinada en el artículo segundo de estas instrucciones. b) El Gobierno General, una vez en

## Información y noticias de la Comandancia Militar

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 7 DE FEBRERO

Jefe de día: El Comandante habilitado del Regimiento de Infantería número 38, don Aurelio Matos Calderón.

Imaginería: El Coronel del Regimiento de Infantería número 38, don José Cáceres Sánchez.

Hospital: Ingenieros, primer capitán. Vigilancia: Primera zona: Un oficial, un sargento y un cabo de Artillería. Segunda zona: Un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

El General Gobernador Militar, Alonso.—Comunicada: El Sargento Mayor de Plaza, Ramón Marracci Rodríguez.

BENDICION DEL CAMPO DE TIRO E INSTRUCCION “GENERAL FRANCO”

Hoy, domingo, día 17, se celebrará el solemne acto de la bendición del campo de tiro e instrucción “General Franco”, así como la inauguración oficial del mismo, para lo cual S. E. ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.—A las once se celebrará una misa de campaña a la que seguirá la ceremonia de la bendición del campo.

2.—Al acto asistirán todas las fuerzas disponibles, incluyendo las que actualmente están en el Campamento, de los siguientes Cuerpos, unidades y milicias: Regimiento de Infantería Tenerife núm. 38, formando dos batallones; Grupo Mixto de Artillería núm. 2, formando una batería; Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 3, formando dos compañías; Grupo de Intendencia, formando una sección; Grupo de Sanidad, formando una sección; Flechas; Falange, formando una centuria; Acción Ciudadana, formando dos sectores.

Todas las unidades irán mandadas por sus jefes naturales.

Las tropas formarán con armas los veteranos y sin ellas los reclutas. Uniforme: el de diario con sable. Las plazas montadas, a pie. Al acto asistirán todos los jefes y oficiales franceses de servicio.

3.—El mando de las fuerzas será ejercido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza, don Antonio Alonso Muñoz, quien llevará a sus órdenes en funciones de E. M., al capitán de este Cuerpo, don Luis Aparicio Miranda.

4.—Todas las fuerzas deberán encontrarse en el Campamento a las 10.20 horas para entrar en el puesto de formación que sobre el propio terreno le será señalado por el capitán de E. M.

5.—Antes de comenzar la misa S. E. pasará revista a las fuerzas formadas.

6.—Terminado el acto de la misa y bendición del Campo, todas las fuerzas desfilarán ante S. E.

7.—Todas las unidades que asistan al acto tomarán la primera comida en el Campamento, la que tendrá carácter de extraordinaria, a cuyo efecto se concede la cantidad de 0.50 ptas. por cada plaza en rancho y de 1.50 ptas. por individuo no arranchado.

8.—Teniendo en cuenta la importancia de las ceremonias que se celebrarán durante el día, S. E. ha dispuesto que éste se considere como de festividad militar en justo homenaje al Excmo. señor Jefe del Estado Generalísimo Franco.

ENVITACION PARA EL ACTO DE HOY

Con motivo de celebrarse a las 11 horas de hoy, domingo, el acto de la inauguración del “Campamento del General Franco”, en el término de Hoya Fria, donde se encuentran acampadas las tropas, S. E. el Comandante General, ha dispuesto se consideren invitadas a dicho acto todas las autoridades y público en general.

SUSCRIPCION PARA LOS EJERCITOS DE LOS FRENDES DE OPERACIONES

El personal de las obras en construcción de la Delegación, correspondiente a la última semana, siguiente: don José

Pablo Maffiotte y La Roche

MEDICO

Corazón y pulmón. — Rayos X.

Consulta, de 9 a 12 y de 4 a 6. Jesús y María, 25.

Jiménez Sánchez, 5; don Manuel Jiménez Muñoz, 3; don Justo de la Rosa Suárez, 2; don José Espinel Cruz, 2; don Raúl Hernández Jorge, 1; don Emilio Guzmán Mayo, 1; don Vicente Pérez Molina, 1; don Marcos Ramos Delgado, 2; don Miguel Amador González, 1; don Alfonso González Sabina, 1; don Genaro Goya Benítez, 1; don Alby Llanos Delgado, 1; don Antonio Báez Sosa, 1; don Juan González Manso, 1; don Miguel Hernández Báez, 1; don Francisco González Castilla, 1; don Manuel Ramos Marrero, 1; don Francisco Gómez González, 1; don Antonio Pérez Expósito, 1; don Antonio Pérez Méndez, 1; don Tomás Lugo Pérez, 1. Los Profesores y discípulos de la Academia Carrasco (séptimo donativo), 50; Los empleados de la Casa “Sucesora de Fernández del Castillo Hnos”, 60; don Leto González Hernández, 50; don Angel Gómez, 50; doña María Tabares, viuda de Fernández Díaz (sexto donativo), 100.

Suma lo recaudado hoy, día 5, 340'00 pesetas.

Recaudado hasta el día 4, 130.704'60 pesetas.

## BANDO

Don Angel Dolla Lahoz, Comandante General de Canarias.

Hago saber:

Creadas por decreto número 174 de 9 de enero último, Boletín del Estado número 83, el subsidio a las familias de los combatientes, y dispuesto en orden del 21 de enero, Boletín número 98, su aplicación inmediata, debe de cesar las disposiciones emanadas de mi autoridad por la cual se obliga a los patronos a abonar jornales y haberes al personal llamado: filas o voluntarios. En su virtud,

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.—A partir de la semana que comienza el próximo día 3, queda sin efecto la obligación establecida en el artículo primero de mi bando de 27 de noviembre pasado.

Artículo 2.—Las comisiones creadas en el mismo continuarán su funcionamiento para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto hasta la fecha anteriormente expresada.

Artículo 3.—Queda subsistente la obligación que tienen los patronos de guardar el empleo o colocación tanto a los soldados llamados a filas, como a los voluntarios pertenecientes al Ejército o a las milicias auxiliares.

Santa Cruz de Tenerife a 4 de febrero de 1937.—ANGEL DOLLA LAHOZ.

## Teatro Guimerá

Próximamente, gran festival infantil organizado por la Sección Femenina de Falange Española de La Laguna, a beneficio de las tropas expedicionarias. Lujosa presentación.—Fantásticas escenas.

El cuento de la colección Calleja

“UN JOVEN AFORTUNADO”

Representado por un grupo de Flechas con el vestuario y atrezzo del siglo XVII. Tomarán parte, además, diminutas parejas de canto y bailes y un ilusionista.

## EDICTO

Don Emilio Gutiérrez Salazar, Alcalde de la Ciudad de La Laguna.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, quedan suspendidos totalmente, en el presente año, en esta Ciudad y su término municipal, las tradicionales fiestas del Carnaval, declarándose laborables los días 8 y 9, lunes y martes de la próxima semana, no permitiéndose por tanto ningún acto que contravenga dicha superior disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento del vecindario y más exacto cumplimiento.

Ciudad de La Laguna, 4 de febrero de 1937.—E. Gutiérrez Salazar.

su poder todos los estados mensuales que le remitan las Juntas provinciales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de esta Orden, procederá a la distribución de los fondos necesarios para el pago del subsidio.

Artículo 13.—El subsidio será entregado por semanas vencidas a cabeza de familia, por la Junta municipal respectiva, previa firma de la oportuna nómina, conforme al formulario número 3, la que servirá de comprobante para la rendición de cuentas.

Artículo 14.—Los fondos necesarios para satisfacer los subsidios concedidos, se facilitarán a las Juntas locales por la respectiva Junta Provincial, mediante el oportuno libramiento.

Artículo 15.—Para la exacción del recargo creado por el artículo cuarto del citado Decreto, se seguirá el sistema de sellos talonarios, que irán debidamente numerados y contrasignados, así como sus matrices, por las Juntas Provinciales, las cuales facilitarán cuantos precisen a las locales, para que éstas, a su vez, lo hagan a los establecimientos de su zona, vigilando con escrupulosidad el empleo exacto de los mismos.

Artículo 16.—El cobro de los recargos establecidos en el artículo cuarto del Decreto de implantación del subsidio que regula esta Orden, deberá llevarse a cabo a partir del quinto día de la fecha de publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado, y su recaudación se verificará siempre por fracción completa de cinco en cinco céntimos.

Artículo 17.—Las Juntas provinciales, las municipales y cuantas autoridades dependan de este Gobierno General, velarán por el más exacto cumplimiento del citado Decreto y de la presente orden, y las infracciones serán severamente castigadas con multa.

Artículo 18.—Cuantas dudas surgieran en cualquier aspecto sobre el contenido de la presente disposición y aplicación de la misma, serán resueltas por este Gobierno General, a quien compete asimismo la interpretación de sus preceptos y el dictar las disposiciones necesarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo céptimo del Decreto número 174 creador del subsidio.

Artículo 19.—Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto, de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta Orden, remitiéndoles sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del Boletín de la Provincia en que se haya publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados-resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagarse el subsidio.

Valladolid, 21 de enero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Artículo transitorio.—Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto, de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta Orden, remitiéndoles sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del Boletín de la Provincia en que se haya publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados-resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagarse el subsidio.

Valladolid, 21 de enero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Artículo transitorio.—Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto, de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta Orden, remitiéndoles sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del Boletín de la Provincia en que se haya publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados-resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagarse el subsidio.

Valladolid, 21 de enero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Artículo transitorio.—Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto, de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta Orden, remitiéndoles sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del Boletín de la Provincia en que se haya publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados-resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagarse el subsidio.

Valladolid, 21 de enero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Artículo transitorio.—Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto, de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta Orden, remitiéndoles sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del Boletín de la Provincia en que se haya publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados-resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagarse el subsidio.

Valladolid, 21 de enero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Artículo transitorio.—Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto, de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta Orden, remitiéndoles sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del Boletín de la Provincia en que se haya publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados-resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagarse el subsidio.

Valladolid, 21 de enero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Artículo transitorio.—Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto, de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta Orden, remitiéndoles sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del Boletín de la Provincia en que se haya publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados-resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagarse el subsidio.

Valladolid, 21 de enero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Artículo transitorio.—Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto, de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta Orden, remitiéndoles sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del Boletín de la Provincia en que se haya publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados-resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagarse el subsidio.

Valladolid, 21 de enero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Artículo transitorio.—Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto, de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta Orden, remitiéndoles sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del Boletín de la Provincia en que se haya publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados-resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagarse el subsidio.

## DE SOCIEDAD

### VIAJEROS

Ha regresado de su viaje a Europa, don Juan Yanes Rodríguez.  
—Ha llegado de la Gomera el alcalde de Vallehermoso, don Olivier Méndez.  
—Han llegado de la isla de la Palma, don Fernando del Castillo Olivares, don Pedro Sotomayor y don Santiago Olózagui.

—Ayer hizo viaje a Santa Cruz de la Palma, el joven don Manuel Rodríguez Acosta.

Ha sido destinado a mandar una de las Bandas del Tercio, el comandante de Infantería, don Francisco Sánchez Pinto.  
—También ingresó en el Tercio el teniente de Infantería, don Luis Fernand Martin.

Por la Jefatura Nacional del S. E. U., en Salamanca, ha sido promovido a Jefe provincial del Sindicato Español Universitario, el joven falangista, Julio Valcárcel de las Casas.

Ayer contrajo matrimonio en esta capital con la bella señorita Carmen Hernández María, el apreciable joven don Julián González Ramos.  
—Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Rosario Falcó de Funes y don Lorenzo González Ramos, actuando de testigos don Florencio Expósito Mederos, don Arturo Funes Ledo y don José Julio González Caballero.

Desearíamos muchas felicidades.

Ha llegado de Talavera de la Reina, después de haber tomado parte activa con la primera expedición de Falange, el joven Aurelio Pérez Zamora y Cámara.

Se encuentra enferma la bella señorita, Olga Pérez Andreu.

Ha dejado de existir en esta capital nuestro convecino, don Francisco Latore Ramos, a cuyo sepelio, verificado ayer tarde, asistió numerosa concurrencia.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

A los familiares del finado significamos nuestra condolencia.  
—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido don Dionisio Tera Deseado, maestro armero retirado, que prestó servicios en el Batallón de Cazadores de La Palma.—D. E. P.

Recibian nuestro sentido pésame sus familiares.  
—En Camagüey (isla de Cuba), ha dejado de existir nuestro paisano, don Antonio Fariña Hernández, que desde hace algunos años residía en aquella República.

# Información de la Isla

## PUERTO DE LA CRUZ

### La Patrona de Acción Ciudadana

El martes último partieron para el pueblo de Candelaria las fuerzas de Acción Ciudadana de esta localidad, para asistir a los actos patrióticos celebrados en dicho pueblo, y al reconocimiento de la Virgen de Candelaria como Patrona de dicha fuerza, acompañándose en su excursión muchas señoras y señoritas del Taller Patriótico local.

**Concierto extraordinario**  
Hemos oído decir que se hacen gestiones para que la notable banda de música del acorazado inglés, "Royal Sovereign", surto desde hace días en el puerto de esa capital, se traslade a nuestro Valle, dando un concierto extraordinario en la plaza de la Constitución de este Puerto.

Por nuestra parte, celebraríamos muchísimo se confirmara dicha grata noticia.

**Notas necrológicas**  
En estos últimos días ha dejado de existir en este Puerto, nuestro estimado convecino, don Domingo Calzadilla Hernández, cuyo sepelio se vio muy concurrido.

Recibian su viuda, hija, hijo político y demás familiares, nuestra sentida condolencia.

—También ha fallecido últimamente en el barrio de Las Arenas, de esta jurisdicción, la anciana doña Josefa Marrero Bravo, viuda de Hernández, viéndose su sepelio bastante concurrido.

A sus hijos y demás familiares, les significamos nuestro sentido pésame.

**Teatro Topham**  
En las funciones de las 6 de la tarde y 9 de la noche de hoy, se proyectará en este Teatro, primero, un interesante repertorio del Movimiento Nacional, "De Vigo a Mérida", y segundo, la bellísima producción, "El tango en Broadway", por Carlos Gardel, secundado por otros notables artistas de la pantalla.

**Enfermos**  
Desde hace días se encuentra enfermo en esta población el respetable anciano don Gregorio González Morales.

—Igualmente se encuentra enfermo el apreciable extranjero, nuestro amigo, Mr. Johan Rian.

Les deseamos una pronta mejoría.

**Artista tinerfeño**  
Muy en breve hará su presentación al público de esta localidad el notable ventrílocuo de esa capital, señor Marrero, con sus populares Don Toribio y Periquito". Hemos oído hacer grandes elogios de los trabajos que realiza dicho popular artista tinerfeño.

**Cumplimentando un ruego**  
Los elementos jóvenes organizadores de las funciones patrióticas celebradas últimamente en el Teatro Topham de esta población, en las que se puso en escena la zarzuela "Noche de Reyes", nos ruegan hagamos pública su gratitud al propietario de dicho teatro por las facilidades prestadas para la celebración de las mismas, al igual también que a la orquesta que bajo la dirección de la señora doña Clementina Álvarez de Ruiz, amenizó ambos espectáculos desinteresadamente.

**Propaganda GUMAR**  
Hoy, domingo, a las 5 de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Cine de esta Villa un acto de propaganda patriótica, organizado por la Delegación Militar de Prensa y Propaganda, tomando parte los oradores don Ramón González de Mesa y don Rafael Díaz-Llanos.

**En Chinguaro**  
Siguiendo la tradicional costumbre, hoy, domingo, a las 9 de la mañana, se

## Sociedad

En esta Villa ha contraído matrimonio el estimado joven don Joaquín Peraza Rodríguez, con la bella señorita Clodomira Jorge Marrero.

Desearíamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

—En el Instituto de La Laguna ha terminado los estudios del Bachillerato Universitario la señorita de esta localidad, Erudina Cubas Hernández. Reciba nuestra felicitación.

**Teatro-Cine**  
Para esta tarde y noche se anuncia en este salón la película "Domadores de almas", de la Casa Universal.

**Cinema Los Angeles**  
Para hoy, domingo, tarde y noche, se anuncia la película española, "La estropeada vida de Oliverio VIII", de argumento jocoso.

**Velada TACORONTE**  
El lunes, día 8, tendrá lugar en el Teatro-Cine de Güimar, una velada artístico-musical, en la que tomarán parte varios elementos de la ciudad de Tacoronte. La fiesta se ajustará al siguiente programa:

**PRIMERA PARTE**  
Sinfonía por la orquesta.  
"Doña María Coronel", comedia en dos actos de Pedro Muñoz Seca.  
Couplet, "Luz de Amor".

**SEGUNDA PARTE**  
Sinfonía por la orquesta.  
"La Zancadilla", entremés de los hermanos Quintero.  
"Fantasía Oriental" (coro).  
El producto será destinado a los falangistas del frente y a los Comedores Infantiles.

**Liquidación**  
El beneficio obtenido en la función pro-Taller Patriótico, últimamente celebrada en el Teatro-Cine Metropolitano, de esta ciudad, obtuvo un ingreso libre de 280'60 pesetas.

**Fallecidos**  
Últimamente han dejado de existir en esta localidad don Agustín Marín, don Nicolás Pérez y doña Rosa Ramos, a cuyos familiares enviamos nuestro pésame.

**EN TACORONTE**  
El próximo martes, 9 del corriente, según se ha anunciado, se celebrarán en la ciudad de Tacoronte las conferencias de carácter patriótico que, con tanto éxito, viene llevando a cabo por los principales pueblos de la isla la Delegación Militar de Prensa y Propaganda.

En los mencionados actos de divulgación ideológica tomarán parte los siguientes oradores:  
Don Francisco Domínguez (abogado y alcalde de Tacoronte); don Ramón González de Mesa (abogado) y don Rafael Díaz-Llanos (abogado y Delegado Militar de Prensa y Propaganda).

Las conferencias darán comienzo a las tres en punto de la tarde, llevándose a efecto en la plaza del Ayuntamiento, si el tiempo no lo impide, o bien, en este caso, en el salón del Cine de la localidad.

Reina gran entusiasmo entre el vecindario por oír a los oradores que están llevando esta campaña nacional a los más apartados rincones isleños.

EL SEÑOR  
**Don Antonio Fariña Hernández**  
Falleció en Camagüey (Cuba)  
Sus hijos, doña Celia, doña Marina, doña Evarista y don Nicolás; doña Adelina, don Juan y don Cristóbal (ausentes); hijos políticos, nietos y demás parientes;  
Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la misa que por su eterno descanso se celebrará mañana lunes, a las 8, en la Capilla de la Venerable Orden Tercera, de esta capital; favor que agradecerán profundamente.  
Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 1937.

EL SEÑOR  
**Don Eugenio Prieto Jerez**  
Que falleció el 8 de enero último  
Sus hijos, don Francisco (ausente), doña Basilia, don Antonio, doña María; hijo político, don Juan Hernández; sobrinos, nietos, bisnietos y demás familiares;  
Ruegan a sus amistades y personas piadosas se sirvan asistir a la misa que por su eterno descanso del finado tendrá lugar mañana, lunes, a las 7, en la iglesia de la Concepción; favor que agradecerán profundamente.  
Santa Cruz de Tenerife, 7 de enero de 1937.

**Junta Provincial de Economía**  
CIRCULARES  
Reunida la ponencia correspondiente de tasas, ha acordado las siguientes:  
Maiz amarillo argentino.—100 kilos, con salida, pesetas 48'75; en plaza, pesetas 49'75.  
Kilo al detail, en plaza, 0'55.  
Jabón "Mimona".—Caja de 35 barras. Caja, en plaza, 44'90; con salida, 37'50. Barra, al detail, en plaza, 1'40.  
Como aclaración a la circular del día 5 del corriente, entendiéndose que la libertad de ventas se refiere a que no es necesario tener vales de esta Junta para efectuarlas, pero siempre dentro de las normas dictadas y tasas de la misma.  
Santa Cruz de Tenerife, 6 de febrero de 1937.—El secretario, Carlos Reyes y G. de Mesa.

**Aviso a los señores maestros**  
Nos comunican de la Delegación Militar de Enseñanza de Canarias, que la Orden del Gobierno de Burgos suprimiendo las fiestas de Carnaval debe aplicarse a las Escuelas nacionales, y que, por lo tanto, el lunes y el martes próximo se considerarán como días laborables.

**Parroquia de la Concepción**  
Solemne Triduo de desagracios y rogativas  
Como está ya anunciado, hoy dará comienzo en la Parroquia Matriz de la Concepción, de esta capital, el Triduo de desagracios y rogativas.  
Hoy, domingo, a las 12 y media, se expone el Santísimo Sacramento, y quedará expuesto toda la tarde, hasta la hora de la función.  
Están invitados a la vela ante el Santísimo todos los feligreses, y, en especial, todos los miembros de las Asociaciones de la Parroquia, según el orden establecido, que es: de 12 y media a 2 y media, los caballeros y jóvenes; de dos y media a tres, los niños y niñas de la Catequesis; de tres a seis, las señoras y señoritas.  
Tanto hoy, como el lunes y martes, a las seis de la tarde, se tendrá la función religiosa con el Santísimo expuesto. Acto de reparación, sermón a cargo del R. P. Luis Eugraims S. J., Bendición y Reserva.

**Acción Ciudadana**  
Orden para el día 6 de febrero  
Artículo primero.—Para cumplimentar cuanto dispone la Orden de la Comandancia General del día de hoy, toda la fuerza de la Agrupación, franca de servicio, asistirá hoy a la misa de campaña, que con motivo de la bendición del Campamento del General Franco tendrá lugar en él.  
Artículo segundo.—Las fuerzas que formarán dos sectores, a base del primero y tercero, serán mandadas por el capitán, don Adolfo Erenas.  
Artículo tercero.—Los sectores deberán estar formados en la calle de 25 de Julio, a las 9'15 horas, haciendo el viaje al campamento en autobuses dispuestos al efecto.  
Artículo cuarto.—Todos los asistentes al acto, que lo deseen, podrán tomar el almuerzo en dicho campamento, junto con las tropas de Sanidad Militar, debiendo, para dicho efecto, llevar consigo plato y cubierto.  
El Comandante Jefe Provincial, Luis Durango.

**"La Unión", de Sevilla**  
Diario gráfico de gran actualidad  
YOLKA, Pilar, 5, corresponsal

**COLOMBOFILIA**  
Subasta de palomas mensajeras  
Según habíamos anunciado, hoy se llevará a cabo en la Sociedad Colombófila de Tenerife una subasta de palomas mensajeras, correspondientes a la totalidad del acreditado palomar de don Pedro Mesa Delgado.  
Las palomas estarán expuestas desde las nueve de la mañana, comenzando la subasta a las tres de la tarde.  
Dada la calidad de los ejemplares que entrarán en la subasta, se espera que el local de la Sociedad Colombófila se verá concurridísimo.

## "CAMACHO'S UNION"

Sociedad Anónima de Falsas a Vapor  
Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria, según previenen los Estatutos, la que tendrá lugar en el local del Círculo Mercantil, el día 10 del corriente, a las 5 de la tarde, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA**  
Aprobación del acta anterior.  
Lectura de la Memoria reglamentaria.  
Presentación de las cuentas del año 1936.  
Renovación de Consejeros.  
Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de febrero de 1937.—El secretario, Guillermo Camacho.—El presidente, Carlos J. R. Hamilton.

**VITABANA**  
El postre más sabroso

## PARTOS Y ENFERMEADES DE LA MUJER

ASISTENCIA Y CONSULTA POR EL ESPECIALISTA  
**DOCTOR F. VILLAMARIN**  
CLINICA: La Rosa, 18.—Teléfono, 4-1-8.

## Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

BAJO EL PROTECTORADO E INSPECCION DEL GOBIERNO  
SALDO DE IMPOSICIONES: PESETAS 11.000.000

LA LAGUNA, Plaza de la Catedral, número 7.  
LA OROTAVA, calle de Inocencio García Feo, número 5.  
GUMAR, Plaza de la Iglesia, número 7.  
ICOD, San Agustín, número 6.

ESTA CAJA DE AHORROS ES DE TENERIFE; SUS BENEFICIOS NO SALEN DE NUESTRA ISLA Y SUS FONDOS FOMENTAN EL TRABAJO Y CREAN LA RIQUEZA

EDIFICIO SOCIAL, CALLE DE PEREZ GALDOS, NUMEROS 9 Y 11

## Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas

De orden del señor presidente se cita a Junta general ordinaria, a los accionistas de esta Cooperativa, para el día 7 del actual, a las 15 y media, en los salones del Círculo Mercantil (edificio antiguo) con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA**  
1.—Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.  
2.—Lectura de la memoria reglamentaria y aprobación de las cuentas de gastos e ingresos del año 1936.  
3.—Elección de los siguientes cargos de la Junta Administrativa que corresponde renovar: presidente, vicepresidente segundo, vicesecretario, contador, tesorero y dos vocales.  
4.—Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Nota.—Las cuentas correspondientes al año de 1936, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Cooperativa, calle de las Flores número 8, accesoria.

Santa Cruz de Tenerife 2 de febrero de 1937.—El secretario, Isauro Alvarez; El presidente, Emilio López.

**Balance de la situación de la Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas en 31 de diciembre de 1936**

ACTIVO	
Solar Barrio de Salamanca, ptas.	62.255,04
Mobiliario,	1.621,67
Acciones beneficiadas en sorteo,	1.004.478,41
Acciones rescatadas,	85.905,60
Recibos de cuotas retirados,	89.015,90
Recibos de acciones rescatadas,	20.815,00
Cuarto Grupo,	19.201,66
Amortización de calles,	64.349,20
Gastos amortizables por accionistas,	27.058,59
Tesorería,	75.485,22
Banco de España n/c/c,	42.217,45
Caja,	478,86
Pesetas,	1.492.881,10
PASIVO	
Amortización de acciones rescatadas, ptas.	501,00
Caja de Previsión Social,	393.038,77
Pesetas,	393.539,77
RESUMEN	

Ayuntamiento

La sesión de mañana
En la sesión que mañana celebrará esta Corporación municipal, se tratarán, entre otros, los siguientes asuntos: Expedientes de construcciones y reformas de edificios. Instancia de varios señores relacionada con la Ley de Paro Obrero. Acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de un trozo de la calle de Ramón y Cajal.

de autorización para construir una casa en la calle de Santiago.
—Don Cayetano Martínez presenta los planos de dos casas que proyecta construir en la calle de Alvarez de Lugo.
—Don Isidro Figueroa solicita autorización para edificar una casa en el barrio de la Salud.
—Don José Capote pide licencia para acometer reformas en una casa de su propiedad, sita en la calle de Mariana Pineda.
—Don Juan García y García interesa autorización para construir una casa en el barrio de "Las Cabritas".

Información judicial

Sentencias
El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de La Laguna, por el delito de homicidio por imprudencia, contra Cristóbal Rodríguez Yanes, al que se absuelve libremente con declaración de las costas de oficio, de conformidad con lo solicitado por el letrado defensor, don Juan Martí y M. Ocampo.
—También ha dictado sentencia la Sala de lo Criminal, en la causa que por el delito de daños con explosivos se tramitó en el Juzgado de la Orotava, contra Agustín Mengüillón Piñana. Por dicha sentencia se absuelve al procesado del referido delito, como comprendido en la amnistía del año 1896, de conformidad con la tesis sustentada en el acto de juicio oral por el abogado defensor, señor López de Vergara.
—El mismo Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de La Laguna, contra Luisa Alvarez Pérez, acusada del delito de lesiones graves. Se impone a la procesada la pena de 4 meses de arresto mayor, por apreciarse la concurrencia de la atenuante de provocación por parte de la ofendida, cuya resolución se ha dictado de conformidad con la tesis del letrado defensor, señor López de Vergara.

Gobierno civil

Junta de subsidios a las familias de los combatientes
Bajo la presidencia del Gobernador civil ha quedado constituida la Junta provincial para subsidios a familias de combatientes, que está integrada de la siguiente forma:
Presidente, Gobernador civil; vocales, alcalde de la capital, Delegado de Hacienda, representante de la Cámara de Comercio, don José Ruiz Arteaga; y como secretario, el funcionario de este Gobierno civil, don Joaquín Bascón.
Mañana se constituirá la Junta Municipal con el mismo fin, que estará formada por el alcalde, juez municipal, un mayor contribuyente y el cura párroco, que actuará de secretario.

Futbol

EL CAMPEONATO
Para el campeonato provincial que empezará a jugarse hoy, domingo, existe gran entusiasmo en el mundillo deportivo futbolístico.
En dicho campeonato tomarán parte los clubs Deportivo Tenerife, Unión de Tenerife, Iberia F. C., Hespérides S. C. y C. D. Price, cuyos jugadores están siendo sometidos a un duro entrenamiento.
Se disputarán una artística y valiosa copa, donada por esta Federación Regional, la que será expuesta en breve en el escaparate de la librería de don Ernesto Zamorano.
Se han fijado precios al alcance de todas las fortunas, y se ha acordado que de todos los partidos se destine una parte para engrasar las suscripciones patrióticas y benéficas.
Hoy corresponde jugar a los clubs Tenerife y Hespérides, que desde hace mucho tiempo no miden sus fuerzas. Van ambos conjuntos bien entrenados para disputarse los dos primeros puntos del campeonato.

LOS NOVELES

Hoy, domingo, jugarán en el campo del Moderno los equipos Peña Cayol y Aventurero, alineándose ambos de la siguiente forma:
Peña Cayol: Padilla; Maximino, Juan; Tatono, Macario, Manuel; Rafael, Joaquín, Palmero, Pascual, Brito.
Aventurero: Laguna; Leonardo, Bautista; Fulgencio, Manuel, Paco; Angel, Juan, Gregorio, Manuel, Feliciano.
—Como habíamos anunciado, hoy se desplazará a Guamasa el Lucky F. C., para jugar un partido con el Guamasa. El Lucky desplazará el siguiente cuadro: Antonio; Tapia, Soldadito; Manolo, Andrés, Lalo; Isaac, Herrero, Fernando, Servando y Cedrés.
La excursión partirá de la calle de Salamanca a las 12 y media. Precio del viaje, ida y vuelta, 1'50.

Riñas de gallos

Hoy, a la una y media de la tarde, se celebrarán en la galería de esta capital, situada en la calle de Santa Rosalía, unas interesantes peleas fuera de contrato entre los partidos Salamanca y La Espuela, que han despertado mucho entusiasmo entre los aficionados, por tenerse conocimiento de que se presentarán gallos escogidos.
La inauguración de la temporada de riña: de gallos ha sido acogida este año con extraordinario interés entre los admiradores de los dos partidos citados, pues se espera resulte muy reñida por los formidables gallos con que cuentan ambos bandos.
Los domingos de peleas contratados, según nos dicen, son catorce.

EMPRESAS DE AGUAS

COMUNIDAD "GUAJARA"
Constituida para la explotación de mineras de carbón y aguas en el término municipal de la Villa de Arico
AVISO
Por tener esta Comunidad varios débitos pendientes de pago y amenazar sus acreedores con el embargo de los bienes de la misma, se pone en conocimiento de los señores partícipes morosos, que si antes del improrrogable plazo de DIEZ DIAS a contar desde esta fecha, no satisfacen el importe de sus cuotas vencidas, será reclamado el pago en acto de conciliación ante el juez municipal de esta Villa, según indica el artículo 8 de los Estatutos de dicha Comunidad, lo que ocasionará diversos gastos que serán de cuenta de los referidos partícipes que dieren lugar a ello.
Guáimar, a 28 de enero de 1937.—El presidente, Román Pérez.
COMUNIDAD "LINARES"
Se pone en conocimiento de los señores copartícipes de esta Comunidad, que en la sesión celebrada el día 31 de enero último, se acordó darles un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este aviso en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los señores deudores paguen las cuotas que adeuden hasta el 31 de diciembre próximo pasado, y que de no verificarlo se proceda a aplicarles lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos.
Lo que se notifica a los señores que se encuentren en este caso para su conocimiento y efectos consiguientes.
Puerto de la Cruz, 3 de febrero de 1937.—El secretario, R. Oramas Carrillo.—El presidente, B. Padrón y García.
COMUNIDAD "ACHACAY"
ARAFO
Por la presente se convoca a junta general ordinaria, de primera y última convocatoria, que tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, el día 5 de febrero próximo, a la hora de las 15, con el fin de tratar del siguiente

Gacetillas

Ayer llegó a este puerto el vapor noruego, "Galicia", que trae 2.500 toneladas de carbón para Depósitos de Carbones de Tenerife.
También llegó el vapor sueco, "Asko", que conduce 1.000 toneladas de carbón mineral.
El vapor alemán "Palos" llegará el próximo miércoles a este puerto, procedente de Hamburgo y escalas, conduciendo mercancías para el comercio de esta plaza.
EN CASA PARTICULAR se sirven portafuertes a domicilio, a precios económicos.—Suárez Guerra, 10, piso alto, Izquierda.
COLCHONES PARA CAMAS.—En todas las formas y estilos exóticos. Se hacen a medida con resortes interiores, estilo americano. Con cámara interior de crin y exterior de lana y con bordón corrido. En lana, crin u otra materia. También se reforman los usados quedando nuevos. Colchonetas al minuto. Buen estilo. Frontitud, seriedad y economía. Noria, 17, duplicado.
El joven Antonio Pérez, de 17 años de edad, domiciliado en la calle de Canales Bajas, ha sido asistido en la Casa de Socorro de quemaduras de primer grado en la mano derecha.
SE DESEA comprar una máquina de coser, en buen uso, marca Singer.—Informes, Platería XI de Mayo, Rambla de Pulido, 44.
CLASES PARTICULARES, a domicilio, para niños de ambos sexos y preparatorias para el Bachiller, se dan por profesora del Magisterio.—Informes en esta Administración.
Anoche salió para Liverpool, conduciendo un cargamento de frutos del país, el vapor inglés "Aguila", de la línea Yeoward.
INGLES! — Horace Whitten, profesor especializado en la enseñanza del idioma Palace Hotel, Plaza Iglesia, teléfono 1070.
AUTOMOVIL FORD 8 cilindros, cerrado, con 33.000 kilómetros de recorrido. Se vende en 4.000 pesetas. Dirigirse a la calle de Nicandro González Borges, 38, Orotava.
MODISTERIA.—Calle de Manuel Ossuna, 53, La Laguna.—Este taller confecciona toda clase de prendas de señoras y señoritas, a precios convencionales. Garantía absoluta. Visítelo usted y quedará satisfecho.
Programa que ejecutarán las bandas de Guerra y Música, hoy, domingo, de 7 a 9, en la plaza de la Constitución: "Los Voluntarios", pasodoble con cornetas y tambores; Jiménez; "Noche de Montmartre", tango y vals; Pizarro.
"La Corte de Faraón", Lleó. "Enseñanza Libre", fantasía; Jiménez.
"La Canción del Legionario", pasodoble con cornetas y tambores. Himno de Falange Española. Himno del Regimiento de Infantería número 38.
PO' NO PODERLA ATENDER su dueño, se traspaasa una casa pensión, situada en un lugar céntrico y con muy buena clientela. Darán razón en la calle San Francisco, número 14.
"AGUILITAS" y "DIVINOS PECTORALES", de La Habana, se acaban de recibir en la Tabacquería "La Flor", de Angel Carrillo, kiosco del muelle.
PENSION COMPLETA, y se sirven comidas en la casa y a domicilio. También se alquilan habitaciones amuebladas. Fermín Galán, 60.
COMPRESOR de aire, con depósito, se desea comprar uno.—Razón, M. Valencia, La Laguna, teléfono 1672.
TOMAR las conservas "TREVIJANO" son productos españoles.
SE DESEA comprar una destiladora de estilo rústico que sea de precio económico. Razón Benítez de Lugo, 12.
SEÑOR COMERCIANTE: Si no funciona su Registradora, balanza automática o bomba de aceite, llame al teléfono 1-1-3-6. Servicio mecánico y rápido, económico y garantizado.
FINCAS URBANAS.—Tenemos encargo de comprar varias casas, dentro del radio de población de esta capital, indistintamente de una como de dos plantas. Préstamos hipotecarios. Se desea tomar préstamos hipotecarios, ofreciendo buenas garantías.—Ofertas con detalles, en Infocoma (Información Comercial Canaria), calle del Castillo, 26, apartado, 238, Santa Cruz de Tenerife.
LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.
VITABANA
Lo más indicado para criar a los niños robustos y sanos

SE VENDE un solar en el barrio de la Salud, con dos habitaciones techadas, casi murado y con pozo negro. Precio económico.—Razón, Hipólito González, er. la misma, calle 14, número 4.
BOLSA DEL TRABAJO
SEÑORA VIUDA, sola y sin recursos, se ofrece para ayudar en algún trabajo. Sabe coser.—Informes, Ferrer, 31, esquina a Santa Rosa de Lima.
PISOS Y HABITACIONES
SE ALQUILA un piso en la calle de Costa y Grijalba, número 27.—En el número 15 de la misma calle darán razón.
SE ALQUILA una habitación con derecho a baño, para un par de amigos o caballero solo.—Razón, en esta Administración.
LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.
SE ALQUILA a matrimonio honorable y sin hijos, en 125 pesetas al mes, la mitad de un piso principal muy céntrico, pero sin derecho a utilizar la cocina. La situación es inmejorable, los pisos higiénicos, resinosos, que es como vivir en Vilaflor. El inquilino tiene derecho a media sala, cuatro dormitorios, cuarto de baño y servicio sanitario. Trayenlo la comida de fuera de la casa, pueden utilizar el comedor. Razón en la imprenta de este periódico.
Se alquila el piso primero de la Rambla de Las Asuncionistas núm. 8, confortable y con magnífico servicio.
En la misma casa donde estuvieron instalados los talleres Granados, se alquila un hermoso salón de 300 metros cuadrados con dos grandes puertas y entrada independiente.
Razón en Suárez Guerra, 15.
SE ALQUILAN un piso en Marina 4, esquina a Avenida de Cuba. Una accesoria en Avenida de Cuba, esquina a Marina. Un salón en Avenida de Cuba esquina a Marina. Una casa en Rambla de Pulido, 28. Razón, Beautell, Rambla Pulido, 37.
SE ALQUILA un salón en la calle de Domínguez Alfonso, antes Noria.—Para informes, plaza de San Telmo, 4 y 8.
SE ALQUILA una habitación a señora, en casa de familia honorable, con pensión completa. Lucas Fernández Navarro, 43, primero, derecha.
SE ALQUILA piso bajo, en la calle de la Rosa número 77, completamente independiente, de azotea y demás servicios. Informes, en la primera puerta de la esquina.
SE ALQUILAN el piso alto derecha de la casa número 46 de la calle de Imeldo Seris, edificio donde estuvo instalado anteriormente el Banco de España, por el alquiler mensual de doscientas cincuenta pesetas, y el entresuelo de la misma casa para oficinas, por el alquiler mensual de cien pesetas. Para condiciones y demás detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

CASAS EN ALQUILER
SE ALQUILA una casa con todo el servicio necesario, en la calle de Lucas Fernández Navarro.—Informarán, en Salamanca, 38.
SE ALQUILA magnífica casa de dos pisos, con cuarto de baño y demás comodidades, en sitio céntrico.—Informes, teléfono 1103, de 10 a 1.
ALQUILO, en La Laguna, dos casas, una grande y con huerta, en la calle de Santo Domingo, frente al Seminario, y otra pequeña, en la calle del Peso.—Informes en La Laguna, Herreradores, 57, teléfono número 1516.
SE ALQUILA el espacioso hotel de la calle General Antequera, número 8, dotado de todos los adelantos modernos y rodeado de jardines. En la misma casa darán razón.
SE ALQUILA una hermosa casa, situada en Jesús Nazareno, 30, con todo confort, 2 patios y huerta; precio, 275 pesetas. También se alquilan dos pisos, en Rambla de Pulido, 68; precio, 175 pesetas cada uno; condiciones, pago adelantado y fiador.—Informes, San Francisco, 39.
SE ALQUILA hermosa y ventilada casa compuesta de ocho dormitorios, cocina, un hermoso comedor, cuarto de baño, dos W. C., dos patios, además de una huerta bastante grande. Precio 240 pesetas. Condiciones: fiador y pago adelantado. Razón, San Francisco, 39.
SE ALQUILA casa moderna y espaciosa con todo confort, dos cuartos de baño y hermosa cocina, jardines y huerto con frondosa arboleda y frutales, sita en las afueras de esta población, inmediaciones del Hotel Quisiana; magníficas vistas, paisaje delicioso; puede añadirse terreno inmediato en la extensión que conviene al inquilino. Dará razón: don Antonio Oramas, abogado, Villalba Hervás, 25. Teléfono 1.263.
CASAS EN VENTA
SE VENDEN, en La Cuesta, dos casas recién construidas, situadas muy cerca de la Iglesia, y a 20 metros de la carretera. Están rentando en la actualidad, 130 pesetas mensuales. Precio, 16.000 pesetas. También se vende un automóvil marca Citroen, coche cerrado, en 2.000 pesetas.— Informes, calle del Norte, 23.
OPORTUNIDAD.—Se vende una casa terrera, situada en el centro de la población, en Callao de Lima, núm. 43, a dos pasos de la calle de Numancia. Se encuentra desocupada y por tanto puede disponer en el momento de ella. Magnífica ocasión de invertir su capital. Informar en Doctor Comenge, número 11.
SE VENDE o alquila una casa situada en el kilómetro 6 de la carretera de La Laguna. Tiene 8 habitaciones y cuenta con 700 metros cuadrados de terreno cercano a la misma. Razón Callao de Lima, 2, esquina a la Plaza de Weyer.
SE VENDE una casa de tres plantas, recién construida, en el barrio del Uruguay, esquina a las calles 3 y 6.—Informes, en la calle 3, panadería.
LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.
OCACION.—Se vende una casa en bastante menos de su valor, estilo chalet, en La Laguna, barrio Viña Nava, propiedad de don Carlos Hamilton. Consta de 8 habitaciones, jardín, zócano, agua a presión, luz eléctrica, teléfono, etc.—Informar, Federico López, talleres de Hamilton.
VENTAS VARIAS
SE DESEA comprar solar pequeño, en la parte alta de la población. Ofertas, con indicación de cantidad y precio por metro cuadrado, a LA PRENSA.
AUTOMOVIL "FORD", de 2-4 plazas, en magníficas condiciones de marcha, se vende barato.—Razón, teléfono 960.
SE VENDEN a bajos precios varias máquinas de escribir, en perfecto estado de funcionamiento.—También portátiles. Catálogo número 51, comercio.
BUICK DE CINCO PLAZAS.—Se vende uno completamente nuevo de cinco plazas modelo 1935. Darán razón en el garaje de don Juan Rodríguez López.
SE VENDE un armario y varios muebles, en Callao de Lima, 9, y además un plano marca Lehmann, con luz y taburete, en 650 pesetas.
MOTOCICLETA.—Marca "Peugeot", de 3.50 H. P., a toda prueba, se vende o se cambia por auto pequeño. Informes, Jesús Nazareno, 3, fábrica de Coca-Cola.
SE VENDE una máquina de carpintería, "Universal", un sifón, y todos sus accesorios.—Informes, Campo de Golf Miniatura, Parque Municipal.

Parque Recreativo

A las 4.—Gran matinée.—Miguel Ligeró, Mary del Carmen y Ricardo Núñez, en la divertida película española, RUMBO AL CAIRO
A las 6'30 y a las 10.—Gran éxito de la bellísima y sugestiva producción, VIVIR PARA SONAR
A las 8'15.—Por última vez Cifra presenta el éxito, RUMBO AL CAIRO
CINE LA PAZ.—A las 4, Infantil.—Kent Maynard y su caballo Tarzán en EL JINETE RELAMPAGO
A las 6, a las 8 y a las 10.—Acontecimiento artístico.—Primeros Lylian Harvey, Tulio Carminatti en la película, VIVAMOS ESTA NOCHE
Segundo, actuación del famoso fakir de la India, DAJA TARTO.

Royal Victoria

A las 4, 6'30, 8'15 y 10, la producción Paramount Films, en español, RUMBA
Por George Raft y Carole Lombard.
Una película de excelente calidad y de gran belleza plástica.
El gran noticiario sonoro de palpitante actualidad histórica, que recoge momentos cumbres de la reconquista de Toledo, y la entrada en la inmortal ciudad castellana, de los generales Franco y Varela.
En todas las funciones regirán los precios populares de pesetas 1'50 en todas las localidades, y a las 4, precios especiales para los niños.

Cine Numancia

A las 4'30, 6'30 y 10.—Precio, 1'50.—A petición de numeroso público, últimas exhibiciones de la gran producción en español de la casa Metro y protagonizada por Fortunio Bonanova, Lupita Tovar, Juan Toren y Romualdo Tirado, EL CAPITAN TORMENTA
A las 8'30.—Precio 1'00.—Hispania Tobis presenta la opereta en español protagonizada por Paul Horbiger, LA PICARA MUSICA

CINE A VENIDA

A las 4, el emocionante drama del Oeste americano, EL QUE A HIERRO MATA...
Por Tom Tyler.
A las 6 y a las 8, la producción en español, ROSA DE FRANCIA
Por Rosita Díaz Gimeno y Antonio Moreno.

Gener and Luxe CIGARRILLOS SELECTOS
Advertisement for Gener and Luxe cigarettes featuring a woman in a long dress and a pack of cigarettes. Text includes 'GENERA AND LUXE', 'CIGARRILLOS SELECTOS', and 'TORRE HERNANDEZ HNO'. There is also a small logo for 'CIGARRILLOS SELECTOS'.

Vapores para Casablanca y Marsella

SERVICIO DE LA COMPANIA "PAQUET"
Febrero, 5.—s/s "KOUTOUBIA", para Casablanca, Tánger y Marsella.
Marzo, 5.—s/s "KOUTOUBIA", para Casablanca, Tánger y Marsella.
Salvo contraorden, estos vapores admiten pasaje y carga hasta el medio día de la fecha fijada para su escala en este puerto.
Informes: HARDISSON HERMANNOS.—Villalba Hervás, 5. Teléfono 185.

JACOB AHLERS Sta. Cruz de Tenerife

Table with shipping schedules for Jacob Ahlers. Columns include VAPORES, HAMBURGO, BREMEN, AMBERES, LISBOA, and LLEGADA A TENERIFE. Rows list ships like LIVADIA, WAKAMA, WOLFRAM, WAMERU and their departure dates. Includes agent information for WORMANN-LINIE and HAMBURG-BREMER AFRIKA-LINIE.

